DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° **11**

PRIMAVERA , 19 de Enero de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020 y considerando Antecedentes Adjuntos; 6) El Decreto N° 010 de fecha 06/01/2021 que designa Subrogancia en Tesorería Municipal.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 92,352 NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2020, CASA DE EDUCACIÓN, KATHERINE OYARZUN Y DIRECTORAS,(31-10-2020 AL 30-11-2020)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	12725	21/12/2020	25,900
FACTURA	12728	21/12/2020	29,008
FACTURA	12732	21/12/2020	37,444

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		92,352
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	92,352	
	Totales	92,352	92,352

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		92,352
215-22-05-003-000-000	GAS	92,352	
	Totales	92,352	92,352

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1968004-da325a en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo